



 Spanish



- Inicio
- Transparencia y acceso a información pública ▾
- Atención y servicios a la ciudadanía ▾
- Participa
- La Supertransporte ▾
- Infórmate ▾
- Sala de prensa
- Sistema Vigía

[Inicio](#) / [Noticias 2023](#)

# SuperTransporte intensifica sus programas “Sello de Formalización” y “Ruta para la Paz” para que más de 300 empresas de transporte fluvial se formalicen y fortalezcan el servicio a los usuarios

Leer a continuación

Durante Semana Santa más de 9 millones de vehículos se movilizaron por las vías del país

By Comunicaciones Supertransporte | abril 10th, 2023

Abril 26, 2023 | Por: Comunicaciones Supertransporte

- *La Superintendencia de Transporte fortalece su estrategia denominada “Colombia Fluvial: Sello de Formalización 2023”, la cual tiene como objetivo promover a más de empresas de transporte fluvial para que cumplan con las condiciones de habilitación, seguridad, y registro de información en el Sistema Vigía.*

**Gobierno nacional avanza con estrategia de movilidad para una Semana Santa Segura**

Chat Supertransporte

- *Así mismo, mediante el programa “Ruta Fluvial para la Paz” se acompaña a los empresarios, inspectores fluviales, instituciones educativas, entidades territoriales y usuarios, con la realización de mesas de trabajo, capacitaciones y talleres, para socializar los derechos y deberes del servicio público fluvial.*
- *Las Delegaturas de Puertos y de Protección de los Usuarios del Sector Transporte, son abanderadas de estos programas de promoción y prevención, mediante los cuales se ha llegado a Departamentos como Caquetá, Guaviare, Putumayo, Vaupés, Chocó y Vichada, entre otros, en donde este medio de transporte es fundamental para movilizarse entre los municipios más alejados.*



## Comunicado a la opinión pública – Ultra Air

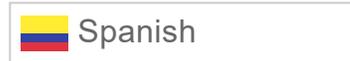
By Comunicaciones  
Supertransporte | marzo  
30th, 2023

1 2 [Siguiete >](#)

**(@SuperTransporte).** Para la Superintendencia de Transporte, la formalización de las empresas prestadoras del transporte público fluvial es fundamental para ofrecer un servicio óptimo y seguro para los usuarios, por eso, ha reforzado sus programas y estrategias de promoción y prevención como “Colombia Fluvial: Sello de Formalización 2023” y “Ruta Fluvial para la Paz”, mediante los cuales, se llevan a cabo actividades especiales como visitas de inspección, verificación y socialización de la normatividad actual que rige para este modo de transporte.

Según la Superintendente de Transporte, Ayda Lucy Ospina Arias, *“en muchos municipios de nuestro país, el transporte fluvial es el único modo de movilizarse, pues los ríos son el principal conector de las regiones más alejadas y allí también hace presencia la Superintendencia de Transporte. Hemos realizado una labor muy importante en cuanto al acompañamiento de los empresarios prestadores de este : [Chat Supertransporte](#)*

*las visitas de inspección y verificación que llevamos a cabo son fundamentales para el cumplimiento de la Ley, porque así garantizamos un transporte seguro y con calidad para los usuarios. Estamos comprometidos con llegar a esa Colombia profunda que necesita formalización en su transporte y la protección de los ciudadanos que lo utilizan, por eso desarrollamos estos programas que definitivamente nos acercan más a la gente”.*



### **Colombia Fluvial: Sello de Formalización 2023**

Esta estrategia de promoción y prevención, implementada por la Delegatura de Puertos en zonas de operación del transporte fluvial tiene como objetivo promover a más de 300 empresas de este modo de transporte para que cumplan con las condiciones de habilitación, seguridad y registro de información en el Sistema Vigía.

Adicional a la revisión de embarcaciones menores y mayores, este año la estrategia también se ha implementado con empresas que operan el transporte fluvial a través de embarcaciones tipo transbordador, es decir, que transportan vehículos a través de los ríos. Para llevarla a cabo, se realizan dos rondas de operativos fluviales, en marzo y abril (primera ronda) y julio y agosto (segunda ronda).

Al finalizar el año, la Delegatura de Puertos entregará un reconocimiento especial denominado “Sello de Formalización 2023”, a las empresas que cumplen con los requisitos establecidos por las normas. Se espera impactar a más de 200 personas naturales y/o jurídicas que actualmente prestan el servicio de transporte público fluvial en el país.

A la fecha, se han llevado a cabo 19 operativos de inspección, correspondientes a la prime

[Chat Supertransporte](#)

actividades planeadas dentro de la estrategia. Para la vigencia 2023, se ha priorizado la implementación de la estrategia en 37 zonas de operación fluvial, entre ellas se encuentran Antioquia, Atlántico, Córdoba, Caquetá, Vichada, Vaupés, Putumayo, Meta, Guainía, Chocó, Magdalena, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Tolima, Santander, entre otras.



### **Ruta fluvial para la Paz**

La Delegatura para la Protección de los Usuarios del Sector Transporte promueve el conocimiento de los derechos y deberes por parte de los actores involucrados en el transporte fluvial, fomentando el cumplimiento de lo establecido por las normas del sector.

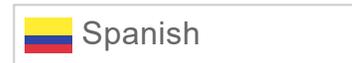
Mediante el programa “Ruta Fluvial para la Paz”, se acompaña a los empresarios, usuarios y actores relevantes como inspectores fluviales, instituciones educativas y entidades territoriales, a través de mesas de trabajo, capacitaciones y talleres.

A la fecha se han visitado poblaciones de los ríos Magdalena, Sinú, Amazonas, Inírida, Guaviare, Putumayo, Manacacías, Meta y Magdalena, capacitando alrededor de 1.000 personas en regiones en donde el transporte fluvial es primordial para el desarrollo económico. Así mismo, se han llevado a cabo más de 20 visitas de verificación.

Las capacitaciones en derechos y deberes se llevan a cabo mediante espacios de diálogo, con la finalidad de crear una cultura de cumplimiento de las responsabilidades y respeto de los derechos en el servicio público de transporte fluvial, para optimizar la relación entre usuarios y empresarios, y promover buenas prácticas en el sector; asimismo

[Chat Supertransporte](#)

talleres de conocimientos previos y diagnóstico empresarial y visitas a las empresas de transporte fluvial de pasajeros, para verificar las condiciones y dinámica en la prestación de los servicios.



En caso de que las empresas de transporte fluvial y demás actores requieran orientación y/o acompañamiento en materia de protección a Usuarios, pueden acudir a la Dirección de Prevención, Promoción y Atención a Usuarios de la Superintendencia de Transporte, a través del correo electrónico: [dppau@supertransporte.gov.co](mailto:dppau@supertransporte.gov.co); ingresando a la página web de la SuperTransporte, diligenciado el formulario dispuesto en el espacio SuperEducativo o accediendo al siguiente enlace: <https://cutt.ly/xSVOhwy>.

También es importante resaltar que los usuarios deben informarse previamente de las condiciones para la prestación del servicio, en temas relacionados con: las rutas, horarios, tarifas, transporte de equipaje, transporte de mascotas, desistimiento, entre otros y cumplir sus deberes a la hora de hacer uso del servicio de transporte fluvial, entre esos, observar las instrucciones que imparten las autoridades y el prestador, mantener abrochados los chalecos salva vidas durante todo el viaje, ocupar el lugar asignado y no arrojar basuras al río.

## Canales de Atención

La Superintendencia de Transporte es una Entidad que hace valer los derechos de usuarios y por eso, cuenta con distintos canales de atención para recibir peticiones, quejas y reclamos y atender las solicitudes de los empresarios y usuarios del sector, a través del correo [vur@supertransporte.gov.co](mailto:vur@supertransporte.gov.co), la línea gratuita 018000915615, un chat virtual disponible de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm en la página [Chat Supertransporte](#)

www.supertransporte.gov.co, #767 opción 3 y, Usuario  
Avisa a través de la línea de WhatsApp 3185946666.  
Así mismo, de manera presencial en la Diagonal 25g  
No 95ª-85 Piso 1 Centro Empresarial Buró 25.

 Spanish

## Superintendencia de Transporte

### Sede principal



#### Dirección:

Diagonal 25 G # 95 A - 85 Bogotá D.C. - Colombia.  
Centro Integral de Atención al Ciudadano: Torre 3 - piso 1  
Horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. - 4:00 p.m.  
Sede administrativa: Torre 3 - piso 4.

#### Líneas de servicio telefónico

018000 915 615 Horario de atención de lunes a viernes de 8:00  
a.m. - 5:00 p.m., sábados de 8:00 a.m. - 12:00 p.m.  
(+ 57) 601 3526700 Sede Administrativa - Horario de atención de  
lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

#### Línea Anticorrupción

018000 915 615 Opción 5

#### ¿Cómo conduzco?

#767 Opción 3. Horario: 24/7

#### Chat virtual:

lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

#### Correo Institucional:

ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co  
atencionciudadano@supertransporte.gov.co

#### Correo notificaciones jurídicas:

notificajuridica@supertransporte.gov.co

[Click aquí para ver Regionales de la Superintendencia de  
Transporte](#)

 [Twitter](#)

 [Facebook](#)

 [Instagram](#)

 [YouTube](#)

 [Likedin](#)

 [Flickr](#)

[Políticas](#)

[Mapa de sitio](#)

Chat Supertransporte

